



Departamento de Rentas
GAC/GGV/FGR/APO/

REF.: Solicitud Patente Comercial de
Microempresa Familiar
"ALMACEN Y BAZAR"

SANTA CRUZ, octubre 09 del año 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones; el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Ley N° 19.749, de Microempresa Familiar;

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar presentada por la contribuyente y, el Informe N° 157, de fecha octubre 09 del año 2020, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 2753.-/

APRUEBESE Patente Comercial de Microempresa Familiar, con giro de "ALMACEN Y BAZAR", a nombre de **YENNIFER BECERRA PEÑALOZA**, R.U.T. N° 17.930.418-K, con domicilio comercial en **Poblacion Gabriela Mistral, Pje Atacama N°475, Rol de Avalúo 189-11**, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVES VENEROS
Director de Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=====